

La sociedad colonial y el proceso de mestizaje

Desde la metrópoli se organizó y jerarquizó a los gobiernos de la llamada **Nueva España** de maneras muy semejantes a los que existían en las monarquías **europeas**. Es preciso recordar que los **peninsulares** (los españoles nacidos en España) eran quienes podían ocupar cargos importantes, lo que ocasionaba gran descontento en la emergente **sociedad novohispana**. Esas diferencias fueron más evidentes para los **criollos** (los hijos de españoles nacidos en América) y otros grupos sociales, conocidos como **castas**, que surgieron durante ese periodo. Las castas son el resultado de la mezcla de las diferentes razas que convivieron en la Nueva España: *la de los indios nativos, la europea de los españoles y la negra de los esclavos africanos*.

Así, la composición de la población sufrió varios cambios, entre ellos, la desaparición paulatina de la mayoría de la población nativa, lo que se debió a las enfermedades europeas y la explotación irracional de mano de obra. Se dice que de 22 millones en 1540, la población indígena disminuyó a 2 millones un siglo después. Las poblaciones originarias jamás pudieron recuperarse.

Así surgió una nueva **sociedad mestiza**, *mezcla de españoles, indígenas y negros*, con características culturales distintas a las que estas razas tenían. Los primeros grupos de mestizos, gracias, entre otros factores, a la formación de ciudades mineras en el norte, se diseminaron sobre todo en el centro y norte del país. En consecuencia, se convirtieron en el grupo de población más numeroso durante la época colonial.

